

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

2277 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre solicitud de otorgamiento de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario.*

El CLUB DEPORTIVO DE PESCA GANDÍA, con NIF G-46633756, dirigió escrito a la Autoridad Portuaria de Valencia, solicitando el otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación de bienes de dominio público portuario en la zona del Dique Norte del puerto de Gandía, con una superficie aproximada de 645 m², con destino a almacén para artes de pesca y aparejos, y uso del mismo como sede social, por un plazo de diez (10) años.

No siendo sometida la solicitud al trámite de competencia de proyectos por cumplir los requisitos previstos en el artículo 83 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se da inicio al trámite de información pública previsto en el artículo 85.3 del citado Texto Refundido, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesado, cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente, durante las horas de oficina en esta Autoridad Portuaria de Valencia, Oficina de Dominio Público, Avda. Muelle del Turia, s/n, 46024-Valencia, en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes. Asimismo, y durante el mismo plazo, la documentación correspondiente estará disponible en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de este Organismo (<https://valenciaport.gob.es>).

Valencia, 7 de enero de 2021.- El Director general de la Autoridad Portuaria de Valencia, Francesc J. Sánchez Sánchez.

ID: A210002213-1